



Van contra la violencia ácida

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Victimas, activistas y legisladoras impulsarán desde el Congreso de la Unión que la llamada *Ley Malena*, que castiga a nivel local la violencia ácida contra las mujeres, tipifique también a nivel nacional como tentativa de femicidio los ataques con sustancias corrosivas.

Para promover dicha iniciativa acudió al Senado de la República la saxofonista oaxaqueña María Elena Ríos Ortiz, quien en 2019 fue agredida con ácido.

La propuesta de ley pretende modificaciones a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y al Código Penal para que se faciliten los procesos de justicia para las mujeres que son agredidas y se pueda generar un padrón de registro para obtener cifras oficiales de este tipo de violencia. ●



Victimas buscan tipificar como delito a nivel nacional ataques con ácido.